

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE SAMANIEGO****Licitación del contrato de aprovechamiento cinegético del coto de caza número VI 10.022 denominado "Samaniego", del municipio de Samaniego**

El Pleno del Ayuntamiento de Samaniego, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2019, ha acordado el expediente de contratación del aprovechamiento del coto de caza VI 10.022 "Samaniego" en el término municipal de Samaniego.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Samaniego.

Objeto del contrato: aprovechamiento cinegético del coto de caza VI 10.022.

Tramitación: urgente.

Procedimiento y criterios de valoración: abierto y pluralidad de criterios.

Presupuesto base de licitación: seis mil euros anuales (6.000 euros) IVA incluido, cantidad que podrá ser mejorada al alza.

Garantía provisional: no se exige.

Garantía definitiva: 5 por ciento del precio final de adjudicación, IVA excluido.

Obtención y examen de documentación: en el Ayuntamiento de Samaniego, en horario de 08:30 a 14:00 horas durante los ocho días naturales siguientes al de publicación del anuncio en el BOTHA.

Presentación de proposiciones: en el registro general del Ayuntamiento de Samaniego, en horario de 08:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, durante los ocho días naturales siguientes al de publicación del anuncio en el BOTHA.

La documentación a presentar: la indicada en el pliego de condiciones.

Período de arrendamiento: diez años, contados a partir de la fecha de la Orden Foral por la que se aprueba el acotado.

Apertura de proposiciones: el primer día laboral tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Ayuntamiento de Samaniego.

Gastos: a cuenta del adjudicatario, según lo establecido en la cláusula decimotercera del pliego de condiciones económico-administrativas.

Mesa de contratación: la designada en la cláusula novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

En Samaniego, a 6 de agosto de 2019

La Alcaldesa

MARÍA PILAR GARMENDIA IPARRAGUIRRE